



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Actitudes docentes ante la educación inclusiva en el Preescolar “5 de mayo”

María de Lourdes Consuelo Pérez García

Escuela Normal Instituto Jaime Torres Bodet
mperez@enijtb.edu.mx

Danilú Oropeza Vázquez

Escuela Normal Instituto Jaime Torres Bodet
doropeza@enijtb.edu.mx

Área temática 14. Educación y valores.

Línea temática: Ética y valores de los profesores y estudiantes.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.



Resumen

Uno de los tantos retos que enfrenta el Sistema Educativo Mexicano es el de la Inclusión educativa, hasta ahora se ha logrado el ingreso y permanencia, pero no la seguridad del aprendizaje. Ante la diversidad de carencias y adecuaciones necesarias para que la inclusión educativa sea una realidad, uno de los factores más importantes de esta complejidad se ubica en el terreno del cuerpo docente cuya actitud puede ayudar a superar los mayores obstáculos educativos o puede frenar y excluir del aprendizaje a quienes enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación (BAP). En esta investigación se indaga sobre la actitud de los docentes del preescolar “5 de Mayo” de Cuautlancingo, Puebla. Primero se presenta el contexto nacional de la inclusión educativa, la situación de discriminación que se vive en el país y las características del modelo inclusivo, así como el amplio fundamento legal que lo sostiene. Posteriormente se expone lo que son las actitudes docentes y cómo se componen, así como las repercusiones que tienen en la inclusión educativa.

Dado que la investigación se realizó en el contexto de la pandemia por covid-19, se desarrollo una investigación cuantitativa, limitada a explorar la actitud docente ante la inclusión mediante un instrumento digital remoto, utilizando la escala de Likert. Los resultados logran identificar si las características sociodemográficas, el grado de estudios y la experiencia laboral con o sin atención a niños con discapacidad o BAP son determinantes o no en la actitud de los docentes de preescolar ante la educación inclusiva. Como conclusión tenemos que mientras las características de edad no son determinantes, el grado de estudios si muestra una mejor actitud mientras se tiene mayor grado académico.

Palabras clave: Actitudes del profesor, Educación Inclusiva, Educación Preescolar.

Introducción

El presente avance de investigación muestra los resultados preliminares de un estudio realizado en la escuela preescolar 5 de Mayo del municipio de Cuautlancingo, Puebla. Dicha investigación se llevó a cabo como parte del proceso de titulación en la Licenciatura en Educación Preescolar de la Escuela Normal Instituto Jaime Torres Bodet.

La inclusión educativa es uno de los grandes pendientes del sector educativo en México y muchos otros países. A pesar de que diversos organismos a nivel nacional e internacional han planteado desde hace años la necesidad de implementar el modelo inclusivo en los sistemas educativos, e incluso forma parte de los objetivos de la Reforma Educativa Nacional pretendiendo garantizar el derecho a todas las niñas, niños y jóvenes a una educación de calidad en igualdad de oportunidades y con un claro enfoque en la equidad; la realidad es que hasta ahora el concepto de inclusión ha funcionado primordialmente para permitir el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad o barreras para el aprendizaje y la participación (BAP), sin que ello garantice que puedan participar y aprender, en la mayoría de las instituciones educativas. Existen diversas circunstancias que atraviesan el logro de la inclusión, una de ellas compete al sector docente puesto que son quienes finalmente se hacen cargo de todos los estudiantes, en la medida de su actitud y capacidad.

El problema al que actualmente se enfrenta la educación inclusiva es que aun después de que forma parte de distintas leyes a nivel local, nacional e internacional sigue sin implementarse de manera efectiva en las escuelas debido a un amplio número de factores, dentro de los cuales destacan: la falta de capacitación a los docentes para brindar la atención necesaria a la diversidad, realizar las adaptaciones necesarias a la infraestructura de las escuelas, contar los materiales necesarios y avanzar en la implementación de una cultura de la diversidad que permitirá dar la atención necesaria mediante una cultura inclusiva.

En 2019 se llevó a cabo en México una Reforma Educativa en la que la inclusión quedó establecida como uno de los ejes rectores del Sistema Educativo Nacional y aún a pesar de los acuerdos internacionales a los que México está adscrito en materia de Derechos Humanos y para las personas con discapacidad, es una realidad que en el ejercicio de la educación que se imparte en nuestro país, la normatividad nacional e internacional no se aplica adecuadamente.

De acuerdo al programa “Escuelas de calidad”, la educación inclusiva no se basa simplemente en la integración de los alumnos y alumnas que enfrentan Barreras de Aprendizaje y Participación (BAP), asociadas con alguna discapacidad en escuelas regulares, sino que pretende que estos estudiantes tengan la atención requerida para garantizar su aprendizaje y tengan las mismas oportunidades de estudio, sin embargo, en México aún no se implementa éste modelo que señala la atención a las necesidades que presentan todos los alumnos que pertenecen a una comunidad escolar, por lo que en muchos casos se ven atentados los derechos de la población a la que va dirigida esta política educativa.

Por otra parte, es importante mencionar que las y los docentes que no llevan a cabo la práctica de la educación inclusiva manifiestan actitudes de rechazo ante algunos estudiantes con discapacidad o con necesidades especiales. Cabe destacar que además de lo mencionado, no existe la información suficiente que indague sobre si este comportamiento se debe realmente a falta de capacitación en relación a las estrategias para la educación inclusiva o sea producto de un rechazo o actitud discriminatoria relacionada a distintos factores sociales. Además, también es útil saber si factores como la edad o experiencia previa juegan una condición determinante en la actitud docente ante la inclusión.

El rol docente tiene un papel preponderante para la construcción de una cultura escolar progresista y humanista, por esa razón las actitudes que presenten los docentes son de suma importancia ya que tiene un fuerte impacto en cada uno de los y las estudiantes. Por este motivo si las actitudes ante la inclusión son desfavorables la formación de los estudiantes como miembros de una sociedad no será la apropiada para enfrentar el mundo en el que vivimos.

Por su parte, la SEP, desde su modelo educativo 2012, ha manifestado que las escuelas deben de practicar la inclusión en todo momento y declara que la inclusión se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder de manera adecuada a las necesidades de todos y cada uno de los alumnos, busca asegurar la calidad de educación y la inclusión en todas las actividades (2018 p. 21). De igual manera busca eliminar toda práctica de discriminación y por lo tanto la actitud docente es determinante en la construcción del clima, ambiente y valores de la cultura escolar.

Debido a que las niñas y niños con discapacidad, indígenas, sexualidades disidentes, de escasos recursos o de cualquier otra característica fuera de lo considerado estándar; han sido marginados excluidos, discriminados y segregados dentro de los sistemas educativos, es relevante preguntarnos ¿Qué actitud poseen los docentes ante la inclusión educativa? ya que si bien es cierto que a nivel de políticas públicas existen mandatos legales que obligan al sistema educativo a la inclusión, también es cierto que existen resistencias propias del cambio de paradigma y del contexto educativo que vivimos, caracterizado por la falta de capacitación adecuada para la atención a la diversidad, una sociedad discriminadora y la falta de una cultura de la inclusión.

Ante todos los retos de la implementación del modelo inclusivo en las escuelas, uno de los factores más importantes es la actitud docente, ya que si esta es positiva, logrará superar otros obstáculos debido a la propia motivación, interés y compromiso por la calidad de la educación, sin embargo, si es negativa, incluso los avances en otros aspectos necesarios para el desarrollo del modelo serán insuficientes porque la disposición del docente es fundamental para hacer del modelo educativo realmente incluyente. Por todo lo anterior es fundamental indagar y analizar la posición de los y las docentes del preescolar 5 de mayo ante esta problemática.

Las autoridades educativas tienen la obligación de proteger a todas las personas con discapacidad frente a las acciones de terceros o privados en materia educativa. La responsabilidad que el Estado tiene sobre la administración del sistema de educación, lo sitúa en el compromiso de asegurar y prevenir que los actores

públicos y privados no incurran en acciones que incumplan y transgredan los derechos de las niñas y los niños con y sin discapacidad.

Por todo lo anterior esta investigación propone identificar y analizar la naturaleza de las actitudes que presentan los docentes ante situaciones de inclusión en el jardín de niños para que de esta manera la institución pueda buscar las estrategias necesarias para atender las necesidades actitudinales docentes tales como cursos, recursos y materiales que necesiten y de este modo se pueda lograr la práctica de inclusión educativa más apropiada.

Cabe destacar que la intención de esta investigación únicamente es explorar las actitudes docentes y de este modo se pueda avanzar en el proceso de la inclusión brindando un poco más de información en relación a ella, por lo que la búsqueda de estrategias para dar solución a las necesidades de los docentes no forma parte de esto.

Además, investigar las actitudes docentes contribuye a los esfuerzos por avanzar en la implementación del modelo inclusivo, así como fortalecer el compromiso ético y profesional que logre poner en práctica la inclusión de una manera apropiada para lograr una educación de calidad y pleno respeto y garantía del goce al derecho a una educación de calidad.

Objetivo general

- Identificar las actitudes que presentan las y los docentes del Jardín de Niños 5 de Mayo del municipio de Cuautlancingo, Puebla ante la inclusión a partir del principio de diversidad para identificar necesidades de capacitación que coadyuben a garantizar el derecho a la educación de calidad para todos y todas.

Objetivos específicos

- Identificar las principales razones de las actitudes de los docentes ante la educación inclusiva.
- Analizar el grado de influencia que tienen las actitudes ante la educación inclusiva como la edad, apariencia y capacitación ante el tema.

Hipótesis

1. Las actitudes negativas de las docentes del Jardín de Niños 5 de Mayo hacia la educación inclusiva se deben a la falta de capacitación sobre la atención a la diversidad.
2. La edad es un factor importante en las actitudes que presentan los docentes ante la inclusión educativa.
3. La experiencia trabajando a partir del enfoque de la inclusión educativa y la diversidad influye en las actitudes docentes.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuáles son las actitudes de las educadoras ante situaciones de inclusión en el Jardín de Niños 5 de Mayo de San Lorenzo Almecatla?
2. ¿La actitud de los docentes ante la educación inclusiva está influenciada por la capacitación que tienen sobre el tema?
3. ¿Por qué algunos docentes tienen actitudes favorables o desfavorables hacia la educación inclusiva?
4. ¿La edad de las educadoras del Jardín de Niños 5 de Mayo influye en su actitud ante la inclusión con los y las estudiantes?
5. ¿El tiempo que las docentes llevan laborando es un factor influyente en su actitud?

Desarrollo

Para el desarrollo de la presente investigación ha sido importante considerar el marco teórico y referencial que construyen las instituciones para coadyuvar en la implementación de una cultura escolar basada en los valores humanistas.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO 2008 p. 8 y 9), la educación inclusiva es el enfoque que permite conocer y atender las necesidades de los educandos en relación a la participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Sin embargo, en el contexto mexicano estas consideraciones implican realizar adecuaciones en los contenidos escolares que se basen en la incorporación de todos los niños y niñas **y**, además, asegurar que los docentes estén comprometidos con el enfoque inclusivo y por lo tanto con el paradigma humanista de la educación. En ese sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en su libro, *‘La discriminación y el derecho a la no discriminación (2012)’* expresa que la discriminación es “el acto de discriminar, es decir, se refiere a dar un trato distinto a las personas a causa de su origen étnico o nacional, religión, edad, género, opiniones, preferencias políticas y sexuales, condiciones de salud, discapacidades, estado civil u otra causa.” (CNDH, 2012, p.5) Por su parte, El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) considera que “La educación inclusiva significa que todos los niños, niñas y jóvenes, con y sin discapacidad o dificultades, aprenden juntos en las diversas instituciones de educación básica con un área de soportes apropiada”. (CONADIS, 2017)

Además, a fin de avalar legalmente la educación inclusiva se han creado un marco que fundamenta y debe garantizar el gozo de la educación inclusiva, a través de diversas leyes tales como: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art 3º, Fracción II, inciso F; Ley General de Educación, Artículo 46; Ley General de

Educación, Artículo 47, segundo párrafo; Ley General de Educación, Artículo 64; Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición de Espectro Autista. Artículo 17, Fracción C; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Artículo 24. Como puede observarse, éste robusto componente legal sienta importantes bases de lo que debe implementarse en las instituciones educativas y si bien es cierto que hasta la fecha no se han acompañado estas leyes de los recursos profesionales y materiales necesarios para su ejecución, también es cierto que es simple hecho de que exista este marco legal debe ser un impulsor de la responsabilidad docente por mantenerse actualizado sobre los temas relativos a su profesionalización docente desde el enfoque humanista.

Por otra parte, según (Arnaiz, 2003, pág. 142, citado por Martín González, González Medina, Navarro Pérez, & Lantigua Estupiñan, 2017) la educación es un derecho esencial para todos, un indicador de calidad de vida y factor de equidad e igualdad de oportunidades, creando así una cultura de inclusión, fundamentada bajo el respeto y las diferencias de cada individuo, lo que evita la exclusión y permite la aceptación de personas con diferencias, limitaciones y ventajas o desventajas. Luchando por conseguir un sistema de educación igualitario.

(Hall, 1997, citado por Martín González, González Medina, Navarro Pérez, & Lantigua Estupiñan, 2017) menciona que la diversidad es una característica y condición humana que se manifiesta mediante el comportamiento y modo de vida de cada individuo, así como sus diferentes maneras de pensar y cambios sociales que se da dentro de todos los niveles evolutivos, lo que ha dado como resultado las diferentes tendencias educativas. De acuerdo a (Cardona, 2006, citado por Martín González, González Medina, Navarro Pérez, & Lantigua Estupiñan, 2017) diversas investigaciones de actitudes docentes ante la educación inclusiva mencionan que estas pueden cambiar en relación a distintas variables tales como:

Actitudes docentes hacia la educación inclusiva

Dentro de las comunidades educativas se encuentran diversos factores que intervienen en el éxito o fracaso de la inclusión en la educación y un elemento fundamental de esta propuesta es la actitud que presentan los docentes ante su implementación ya que puede ayudar en su implementación o puede crear barreras que dificulten el aprendizaje y participación de los alumnos y alumnas. De acuerdo a (Ajzen y Fishbein, 1975 citado por Angenscheidt Bidegain y Navarrete Antola 2017) si los docentes manifiestan actitudes positivas hacia la inclusión se brinda una mayor probabilidad para implementar prácticas de educación inclusiva dentro de su aula, lo que ayudara a que poco a poco se vaya ampliando la cultura de la inclusión dentro de la institución escolar.

Granada, Pomés, & Sanhueza (2013) mencionan que dentro de la cultura de la inclusión es necesario la creación de una comunidad escolar en la cual los valores y creencias sean compartidas y encaminadas a que todos los que forman parte del contexto educativo aprendan: estudiantes, miembros del consejo escolar y familias.

Como se mencionó anteriormente las actitudes son adquiridas a lo largo del tiempo en base a experiencias vividas, por esta razón los y las docentes forman sus actitudes de acuerdo a la experiencia en aulas con alumnos con distintos tipos de discapacidad, sin embargo, también puede influir la percepción y el conocimiento que se tiene ante el tema.

De acuerdo con Idol citado por Granada, Pomés & Sanhueza (2013) se plantean algunos indicadores para el éxito de la práctica inclusiva en el contexto escolar que se deben saber, los cuales son: a) Los tipos de discapacidad de los estudiantes que participan en educación especial; b) La cantidad y tipo de derivaciones para realizar evaluación especial; c) La cantidad de tiempo que los estudiantes de educación especial utilizan aprendiendo en el programa de educación general de la escuela; d) La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre sus propias habilidades para generar cambios en sus prácticas pedagógicas y modificaciones curriculares, y además en sus habilidades para mantener la disciplina de los estudiantes y el manejo de la clase; e) La cantidad de personal de apoyo disponible y cómo ellos son utilizados; y f) La percepción de los miembros de la comunidad educativa sobre el impacto de las prácticas inclusivas en otros estudiantes

De igual manera el autor señala que la actitud de miembros de la comunidad educativa hacia otros miembros, hacia el trabajo colaborativo, hacia los estudiantes con Barreras de aprendizaje y participación (BAP) y hacia la inclusión, son indicadores de éxito para las prácticas inclusivas. como experiencias, recursos, formación, apoyo, tiempo y características de los alumnos.

Instrumentos examinados para la recopilación de información

Para obtener la información necesaria se analizaron tres documentos distintos los cuales están dirigidos a la investigación de la inclusión de niños y niñas con discapacidad y que experimentan BAP, dichos documentos son el “Cuestionario para Medir Actitudes Docentes” (MAD), el cuál sirve para evaluar diversos aspectos y dimensiones en relación a las actitudes que manifiestan las y el docente con estudiantes que presenten alguna BAP, de igual manera se utilizara como apoyo el instrumento centrado en identificar las actitudes hacia la inclusión de personas con necesidades educativas especiales (Larrivee y Cook, 1979, traducido por Verdugo, Arias y Jenaro, 1994) y la “Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad” (EAPD) desarrollada por Verdugo, Jenaro y Arias (1994).

La presente investigación es abordada bajo una metodología cuantitativa debido a que los resultados obtenidos serán datos estadísticos. Éste enfoque utiliza la recolección de datos para comprobar las hipótesis con medición numérica y análisis estadísticos.

De igual manera esta investigación tiene un alcance exploratorio, debido a que lo que se pretende es indagar e identificar las actitudes que presentan los 16 docentes que conforman el Jardín de Niños 5 de Mayo ante situaciones de inclusión y la naturaleza de dichas actitudes.

Debido a que este estudio se realizó en el contexto de la pandemia de Covid-19, el instrumento fue diseñado en la aplicación de Formularios de Google y se obtuvieron resultados de los cuales destacan los siguientes:

El 80% por ciento de los docentes solo tienen licenciatura, la variedad de años de experiencia en educación básica, trabajando con niños con discapacidad y/o barreras para el aprendizaje y la participación es bastante homogénea y no muestra una tendencia clara.

Dentro de los resultados que se obtuvieron en relación a los ítems de actitudes positivas ante la educación inclusiva hay mucha flexibilidad, sin embargo, la mayoría de los resultados son favorables en relación al positivismo que muestran los docentes ante la integración de alumnos con discapacidad, alumnos que presentan BAP y alumnos con distintos rasgos culturales, en cambio los resultados que se obtuvieron en relación a las actitudes negativas que presentan los docentes ante la educación inclusiva, las respuestas en este apartado se mostraron más vareadas y flexibles.

Donde se argumente el enfoque teórico y metodológico que da sustento a la investigación y se discutan los resultados obtenidos, en relación con dicho sustento y con los objetivos del estudio.

Conclusiones

Una vez analizadas las respuestas obtenidas de las educadoras del Jardín de Niños 5 de Mayo y las practicantes del Instituto Jaime Torres Bodet se puede concluir que: Las actitudes de los docentes ante la educación inclusiva por parte de los maestros titulares y las docentes practicantes son variadas dado que algunas de ellas son positivas y otras negativas, las cuales dependen de distintos factores dentro de los cuales están la edad, el grado de estudio, los años que llevan laborando y los años de experiencia que tiene en la integración de niños con discapacidad, la integración niños que experimentan barreras de aprendizaje y participación, y la integración de niños que pertenecen a diferentes culturas.

Por otra parte, en relación al grado de estudio la mayoría de los que contestaron el cuestionario mencionaron que tienen la licenciatura completa, maestría completa y maestría incompleta, lo cual garantiza que los docentes muestren una mejor actitud ante la inclusión en la educación, que aquellos que no tienen una preparación para ser docentes.

Finalmente, en relación a la experiencia que tienen de experiencia como docentes de educación básica no es un factor que garantice las actitudes positivas o negativas ante la educación inclusiva aun a pesar de que tengan o no experiencia en la integración de niños con discapacidad, integración de niños con diversas barreras de aprendizaje y participación, y con la integración de niños que tienen diferentes rasgos culturales. Esto debido a que algunos de los docentes no han tenido experiencia en la integración de alumnos con diferencias en relación a lo que consideran regular, y a pesar de ello o por lo tanto, en las respuestas del cuestionario muestran actitudes positivas ante la inclusión.

De los docentes del Jardín de Niños 5 de Mayo que contestaron el cuestionario la mayoría muestran actitudes positivas ante la inclusión educativa y dichas actitudes no tienen un factor determinado debido a que es muy variante, sin embargo, algo que de manera personal consideró importante es que las docentes necesitan mayor capacitación en la manera de cómo integrar de manera apropiada a los niños que lo requieren para poder

hacerlo sin dificultad alguna y sin perjudicar a los alumnos. Derivado de estos resultados es posible concluir que fue posible alcanzar los dos objetivos específicos que se crearon para este documento, los cuales son: a) Identificar las principales razones de las actitudes de los docentes ante la educación inclusiva, y b) Analizar el grado de influencia que tienen las actitudes ante la educación inclusiva como la edad, apariencia y capacitación ante el tema.

En cuanto a la reflexión y recomendaciones para la futura continuidad de esta investigación es pertinente mencionar que, si bien es cierto que aún existen diversos factores adversos para la implementación del modelo inclusivo, una de las barreras más grandes e importantes que debe atenderse es la actitud docente, pues de ella depende la voluntad para superar o no otras limitantes que muchas veces nacen de una postura contraria a la inclusión. Ésta investigación pretende aportar una forma de evaluar las actitudes docentes, que permita conocer el ambiente y cultura escolar bajo el que trabaja una institución y así, determinar las necesidades y medidas adecuadas para crear las condiciones de inclusión pertinentes. Aunque en este estudio no fue posible realizar la consulta de manera personal, lo ideal sería tener ese acercamiento entre docentes que, además de contribuir al autocuestionamiento de las actitudes docentes, invite al diálogo, la reflexión y compartición de experiencias que enriquezcan la discusión sobre un tema tan trascendental.

Referencias

- Angenscheidt Bidegain, L., & Navarrete Antola, I. (2017). *Actitudes de los docentes acerca de la educación inclusiva*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- Cano, P. M., & Nava, C. E. (2006). *Propuesta de una Unidad Didáctica para Desarrollar Actitudes Positivas Hacia los Valores Relacionados con la Diversidad Entre Docentes y Alumnos de Nivel Preescolar*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1b851r1TMcLPHErq708If9uVt7KmzVFP->
- Discapacidad, C. N. (25 de 01 de 2017). *¿Qué es el Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa?* Obtenido de Gobierno de México: <https://www.gob.mx/conadis/articulos/que-es-el-programa-para-la-inclusion-y-la-equidad-educativa?idiom=es>
- Escareño, J. R. (Junio de 2016). *Docente inclusivo, aula inclusiva*. Obtenido de Revista nacional e internacional de educación inclusiva: <file:///C:/Users/User/Downloads/64-134-1-SM.pdf>
- Flores, E. Y., & Alfonso Albores, I. (2018). *Ambientes de Aprendizaje para una educación inclusiva*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- García, J. L. (Marzo de 2016). *Actitudes hacia la discapacidad de aspirantes a educadores sociales*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- Martín González, D. M., González Medina, M., Navarro Pérez, Y., & Lantigua Estupiñan, L. (2017). *Teorías que promueven la inclusión educativa*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- Mejía, P., & Ulloa, J. (s.f.). *Estudio de la Inclusión Educativa para los niños y niñas de edad Preescolar*. Obtenido de <https://dspace.uca.edu.ec/bitstream/123456789/2329/1/tps629.pdf>

- Meléndez, V. C. (05 de 2017). *Taller para Promover Actitudes Positivas de los Docentes de Educación Preescolar hacia los alumnos que presentan una discapacidad en los jardines de niños*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- México, C. (2011). *Comisión Nacional de los Derechos Humanos*. Obtenido de Derechos Humanos de las niñas y niños: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/DerechosMujeresyNinas/02DerechosNinasyNinos.pdf>
- Rodríguez, M. E. (2014). *Atención a la Diversidad y la Inclusión en la Educación Preescolar*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- Román-, F. G. (s.f.). *Origen de la educación inclusiva*. Obtenido de Educación Inclusiva e Informática: <https://sites.google.com/site/educacioninclusivaeinformatica/home/origen-de-la-educacion-inclusiva-1>
- Santoa, D. E., Martín Pavóna , M. J., & Jenaro Río, C. (Diciembre de 2018). *Actitud del docente hacia la educación inclusiva y hacia los estudiantes con necesidades educativas especiales*. Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-26732018000300115
- SEP. (2018). *Atención a la Diversidad*. Obtenido de Plan de Estudios Licenciatura en Educación Preescolar: <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- Silva, M. M. (2018). *Educación Inclusiva en México, Avances, estudios, retos y dilemas*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- Ubillos, S., Mayordomo, S., & Páez , D. (s.f.). *Actitudes: Definición y medición, componentes de actitud. Modelo de la acción razonada y la acción planificada*. Obtenido de <https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>
- UNESCO. (2008). *Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>
- UNESCO. (2012). *Educación en derechos humanos en la escuela primaria y secundaria: guía de autoevaluación para gobiernos*. Obtenido de <https://drive.google.com/drive/u/3/folders/1b851r1TMcLPHErq708IfmzVFP-9uVt7K>